

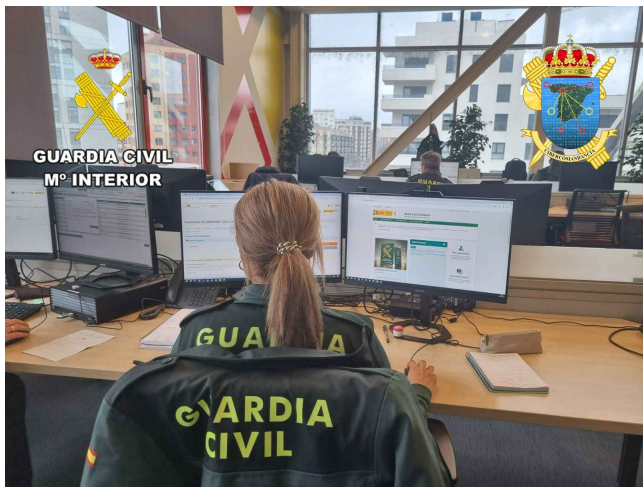
PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

La Guardia Civil esclarece una estafa a una empresa cordobesa mediante una falsa tasa de licitación

Dos ciberdelincuentes de Valencia suplantarón a una empresa pública y consiguieron que la víctima transfiriera 2.000 euros

Redacción/Priego Digital

Viernes 28 de agosto de 2026 - 09:00



La CiberComandancia de la Guardia Civil ha esclarecido una estafa del tipo Business Email Compromise, BEC, y un presunto delito de blanqueo de capitales tras la denuncia presentada por una empresa cordobesa que fue víctima de una falsa tasa vinculada a una licitación pública.

Según ha informado la Guardia Civil, los autores suplantarón la identidad de una empresa pública y enviaron a la entidad perjudicada un correo electrónico en el que reclamaban el pago de una supuesta tasa por gastos de publicidad del expediente adjudicado, para su

posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Para dar credibilidad al fraude, los ciberdelincuentes utilizaron un dominio de correo prácticamente idéntico al legítimo, además de datos, referencias y documentación relacionados con la entidad suplantada y con el supuesto procedimiento de contratación. La empresa cordobesa, al creer que la solicitud procedía de su interlocutor habitual, llegó a transferir 2.000 euros a la cuenta indicada.

La víctima descubrió la estafa tras contactar con la entidad legítima por un canal diferente y comprobar que no se había solicitado ningún pago ni existía relación con la cuenta bancaria facilitada.

Investigación bancaria

Tras la denuncia telemática presentada a través de la Sede Electrónica de la Guardia Civil, el Equipo @ de la CiberComandancia inició las actuaciones. Los investigadores analizaron los correos, la documentación remitida y los movimientos de la cuenta receptora, lo que permitió identificar a dos personas con domicilio en Valencia relacionadas con la recepción y disposición del dinero.

Las diligencias han sido puestas a disposición de la autoridad judicial competente de Alzira, en Valencia.

La Guardia Civil recuerda la importancia de verificar siempre por una vía alternativa cualquier solicitud de pago recibida por correo electrónico, especialmente cuando esté relacionada con licitaciones, facturas, tasas o cambios de cuenta bancaria.